



## ENCUENTRO CHILENO-ESPAÑOL DE INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (CHILE) Y DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (ESPAÑA)

### PROGRAMA

Miércoles 24 de enero de 2024

9-10 horas. Visita Edificios históricos de la Universidad de Alcalá.

10.15 horas. Visita al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá. Recepción a cargo de Julio Cañero Serrano Vicerrector de la Universidad de Alcalá.

11.00 horas. Evento. Sala del Consejo Social de la Universidad de Alcalá.  
**Seminario de investigación: “Una perspectiva histórica del Constitucionalismo Social: España-Chile”.** Presentación a cargo de Francisco Pascual Vives, Director del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá.

13.00 horas. Visita a la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá. Recepción a cargo de Isabel Garrido Gómez, Decana de la Facultad de Derecho.

14.00 horas. Almuerzo.

15.30 horas. Finalización del evento académico.



SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN  
“UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA DEL CONSTITUCIONALISMO  
SOCIAL: ESPAÑA-CHILE”

**Dirección:**

**J. Eduardo López Ahumada**

**11.00 horas. Presentación** a cargo de Francisco Pascual Vives, Director del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá.

**Introducción:** J. Eduardo López Ahumada. “Una visión retrospectiva del Constitucionalismo social”.

**Bloque de Constitucionalismo social español:**

Yolanda Fernández Vivas. “Constitucionalización del Estado Social en la Constitución de la Segunda República”.

M<sup>a</sup> Victoria Jiménez Martínez. “Constitución de 1812 y Codificación Civil”.

José Manuel del Valle. “Aportación de Chile y España al derecho de asilo: perspectiva histórica de un derecho político y social”.



## **Bloque de Constitucionalismo social chileno:**

Pablo Ruiz-Tagle Vial. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. "Análisis comparado del proceso constituyente chileno".

Claudio Palavecino Cáceres. "El ascenso de la libertad sindical a la constitución chilena".

Roberto Cerón Reyes. "Del derecho social al constitucionalismo social: las garantías socio-laborales de la Constitución de 1925".

DEBATE

CONCLUSIONES



## INVESTIGADORES PARTICIPANTES:

### Representación de la Universidad de Chile:

Pablo Ruiz-Tagle Vial, Decano de la Facultad de Derecho. Profesor de Derecho Constitucional.

Dra. Aude Argouse. Directora de Relaciones Internacionales.

Claudio Palavecino Cáceres. Director del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Álvaro Anríquez Novoa. Director del Departamento de Ciencias del Derecho.

Roberto Cerón Reyes. Profesor adscrito al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y al Departamento de Ciencias del Derecho.

### Representación de la Universidad de Alcalá:

Victoria Jiménez Martínez, Profesora Contratada Doctora de Derecho Civil de la Universidad de Alcalá.

Yolanda Fernández Vivas, Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá

J. Eduardo López Ahumada, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alcalá. Investigador principal de la línea estable de investigación en relaciones laborales y protección social (IELAT).

José Manuel del Valle Villar, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alcalá.

\* \* \* \* \*